



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo, de fecha 3 de febrero de 2026, del Tribunal de Valoración nombrado para juzgar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2024, por el que se publican las calificaciones provisionales de la fase de concurso.

**El plazo de presentación de posibles reclamaciones estará comprendido entre los días 4 y 10 de febrero de 2026 (ambos días inclusive).**

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN  
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	5Amk+mfrG3iqARTuy2woLA==	Fecha	03/02/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Amk%2BmfG3iqARTuy2woLA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5Amk%2BmfG3iqARTuy2woLA%3D%3D</a>	Página	1/1





**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN, NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO.**

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de los méritos a valorar en la fase de concurso, establecido en el Acuerdo del Tribunal de Valoración, de fecha 9 de diciembre de 2025, nombrado para juzgar el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024 (BOJA núm. 242, de 16 de diciembre de 2024), por el que se publican las calificaciones definitivas del ejercicio y se ordena la apertura de la fase de concurso, se ha resuelto adoptar el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO:** Publicar las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes en la fase de concurso, conforme a la base 6.3 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 4 de diciembre de 2024. Las personas interesadas podrán acceder a la consulta personalizada a través del siguiente enlace:

[https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=5bb6423037](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=5bb6423037)

**SEGUNDO:** Contra el presente Acuerdo se podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Recursos Humanos, <https://recursoshumanos.us.es>, según lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de la firma.  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,  
Fdo.: D.ª Carmen López Herrera.

Código Seguro De Verificación	ycqqq+x5y/0aKdzELbCF/A==	Fecha	03/02/2026
Firmado Por	CARMEN LOPEZ HERRERA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ycqqq%2Bx5y%2F0aKdzELbCF%2FA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ycqqq%2Bx5y%2F0aKdzELbCF%2FA%3D%3D</a>	Página	1/1

